

Miércoles, 2 de junio de 2021

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Cabezabellosa

#### **ANUNCIO. Contrato administrativo especial para la Explotación del Servicio Bar y Terraza de la piscina municipal.**

De conformidad con la Resolución de la Alcaldía de fecha 24 de mayo de 2021, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, subasta, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, para la adjudicación del contrato administrativo especial para la Explotación del Servicio Bar y Terraza de la Piscina Municipal de Cabezabellosa, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora:

Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Cabezabellosa (Cáceres)
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información: Ayuntamiento de Cabezabellosa, Plaza de la Constitución, n.º 1, 10729 CABEZABELLOSA 927489041
- d) Número de expediente: 76/2021.

2. Objeto del Contrato:

- a) Tipo: Contrato administrativo.
- b) Descripción: Explotación del Servicio de Bar y Terraza de la Piscina Municipal.
- c) Duración del contrato: 2,5 meses, del 1 de julio de 2021 al 15 de septiembre de 2021.
- d) Admisión de prórroga. No.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinario



Miércoles, 2 de junio de 2021

b) Procedimiento: Abierto

c) Criterios de adjudicación: la oferta más ventajosa.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total: 1.500,00 € (IVA incluido).

5. Garantías exigidas. Provisional no exigible. Definitiva: 5% del precio de adjudicación.

6. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación: Las ofertas se presentarán en el Ayuntamiento, Plaza de la Constitución, 1, en horario de atención al público, dentro del plazo de SIETE días naturales contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres. En caso de que el último día de presentación fuera inhábil, quedará prorrogado automáticamente al primer día hábil siguiente.

7. Apertura de ofertas: El primer día hábil tras la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, a las 10:00 horas.

Cabezabellosa, 28 de mayo de 2021

María Ángeles Talaván Montero

ALCALDESA

